

ORGANIZACIÓN MUNDIAL

esenciales están todavía por dilucidar. Preocupa especialmente que se hayan incumplido algunos plazos, pues eso indica falta de progreso en muchas esferas.

La finalidad de esta Conferencia Ministerial, que tiene lugar cuando la Ronda de Doha se halla en la mitad de su trayecto, es examinar el proceso de negociación que ha tenido lugar hasta este momento, pero no se ha concebido simplemente como un examen de mitad de período. Nos reunimos en Cancún para adoptar algunas decisiones importantes sobre la forma de encauzar el proceso a partir de este momento y para dar una orientación política bien definida y un impulso para el camino que aún queda por recorrer, teniendo en cuenta el objetivo último de terminar las negociaciones dentro de los plazos establecidos, a lo que la República Checa está firmemente comprometida.

No estamos aquí para certificar la conclusión del proceso, pero para cumplir el plazo establecido de enero de 2005 y evitar el riesgo de quedar varados debemos actuar ahora. El éxito de la Ronda de Doha depende en gran medida de nuestra capacidad de conseguir avances políticos importantes en Cancún. Incluso si se producen tales avances quedará todavía mucho trabajo por hacer. Cualquier retraso en este momento se traduciría en una peligrosa pérdida de impulso y podría poner en cuestión incluso el sistema de comercio existente.

Los grandes problemas de fondo, que exigen decisiones políticas, son ya bien conocidos. Para que las soluciones obtengan la aceptación y el respeto general es indispensable que se sustenten en una posición realista y en un espíritu auténtico de conciliación y comprensión hacia las posiciones y preocupaciones de los demás.

Esta es una responsabilidad común y, en consecuencia, todos los Miembros deben contribuir en función de sus medios y de los límites que pueda imponer su desarrollo económico. Lo que está en juego es el nivel de ambición que establecimos cuando nos reunimos en Doha. Debemos estar preparados para iniciar el proceso de concesiones mutuas y para superar los obstáculos que bloquean las negociaciones en todos los frentes y en todas las esferas. Esto es así fundamentalmente porque existe la percepción, ampliamente compartida, de que todos los elementos de las negociaciones en curso deben avanzar al mismo tiempo. Sólo ese enfoque puede garantizar un conjunto de elementos global y equilibrado y unos resultados favorables para todos.

La decisión que se ha adoptado recientemente sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública avala la idea de que, si se dispone de los elementos a los que se ha hecho referencia, la OMC puede afrontar eficazmente todos los problemas a los que se enfrenta el comercio internacional, por delicados y complejos que éstos sean. Con este espíritu debemos abordar una larga lista de cuestiones aún sin resolver que figuran en la documentación que tiene ante sí la Conferencia Ministerial y sobre las que quisiera decir unas palabras.

Comenzando por la espinosa cuestión de la agricultura, la labor de los Ministros consiste en dar nuevas orientaciones para continuar el proceso de reforma encaminado a establecer un sistema de comercio agrícola equitativo y orientado al mercado. Mi país está dispuesto a negociar para conseguir ese objetivo, pero, en ese proceso, cualquier marco que se acuerde en Cancún debe tomar plenamente en consideración los diferentes tipos de agricultura existentes en el mundo y los intereses de todos los Miembros. Todo nuevo compromiso deberá ser asumido de forma equitativa y teniendo en cuenta preocupaciones no comerciales como el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y la seguridad alimentaria. Plantear unas exigencias excesivas que desborden los límites del realismo y socaven la estructura fundamental del Acuerdo sobre la Agricultura perjudicará el proceso de reforma y comprometerá gravemente el respaldo general que ha brindado la República Checa a la política de introducir cambios fundamentales en la agricultura.

El conjunto de elementos que se está configurando respecto del acceso a los mercados para los productos no agrícolas, de importancia primordial para cualquier país que trata de lograr un

crecimiento sostenido, no es tan positivo como nos gustaría. En esta esfera tradicional del GATT anteriormente y de la OMC en el presente, los Ministros deben adoptar un marco viable que permita sentar las bases de una mejora sustancial en el acceso a los mercados para todos los Miembros. Para conseguirlo, se ha de adoptar una fórmula única no lineal de armonización de la reducción arancelaria. La fórmula deberá complementarse con iniciativas sectoriales con una amplia participación, sin olvidar la necesidad de reducir o, cuando proceda, eliminar los obstáculos no arancelarios.

En el ámbito de los servicios, acogemos con satisfacción los progresos conseguidos, tanto en el acceso a los mercados como en la elaboración de normas. Para seguir avanzando en las negociaciones, es necesario que se presenten nuevas ofertas iniciales y mejoradas.

En lo que respecta a las normas, somos partidarios de unas normas y disciplinas estrictas que proporcionen la necesaria transparencia y previsibilidad al sistema de comercio en su conjunto. Recordamos la importancia de que las negociaciones sobre solución de diferencias terminen dentro del nuevo plazo establecido de mayo de 2004.

En cuanto a las indicaciones geográficas, es importante que no dejemos pasar la oportunidad que ofrece esta Conferencia Ministerial sin dar orientaciones claras para proseguir las negociaciones sobre un sistema multilateral de registro jurídicamente vinculante y que reconozcamos que la extensión de la protección a otros productos es parte integrante del proceso de negociaciones en curso.

De igual modo, mucho es lo que queda todavía por hacer para poder beneficiarnos de las sinergias existentes entre un sistema de comercio abierto y la protección del medio ambiente. No avanzar en esa dirección comprometerá la capacidad de esta institución de cumplir una función más importante en la búsqueda de una mayor coherencia normativa internacional y será considerado por el mundo exterior como signo de fracaso al abordar las cuestiones más generales que guardan relación con la OMC.

Es preciso desbloquear las modalidades relativas a los temas de Singapur e iniciar negociaciones aquí en Cancún, según lo previsto en la Declaración Ministerial de Doha. Los cuatro temas son parte de un todo único y estamos dispuestos a hacer cuanto esté a nuestro alcance para conseguir resultados que sean satisfactorios para todos los Miembros.

Esto me lleva a formular una última observación: la necesidad de promover la participación plena de los países en desarrollo y menos adelantados en las negociaciones en curso y en el sistema multilateral de comercio en general. Para que esos países puedan beneficiarse de las nuevas oportunidades de mercado se ha de otorgar atención preferente a sus problemas, intereses y situaciones específicos.

Por último, deseo reiterar una vez más que la República Checa está firmemente comprometida con la misión y los objetivos de la OMC. En este sentido, estamos dispuestos a contribuir, muy pronto, como nuevo miembro de la Unión Europea, al éxito final de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
